



A LA MESA DEL SENADO

El Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento del Senado, presenta las siguientes ENMIENDAS a la Moción como consecuencia de interpelación con número de expediente 671/000103 presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

ENMIENDA Nº 1

De sustitución

Sustituir el punto 3 por el siguiente redactado:

Mejorar las condiciones en las que están ejerciendo su labor Jueces y Fiscales debido a la falta de medios personales y materiales fruto de años de recortes y desinterés por dotar convenientemente a la administración de Justicia, reforzando la independencia judicial y la autonomía del Ministerio Fiscal y modernizando la administración de justicia.

ENMIENDA Nº 2

De sustitución

Sustituir el punto 4 por el siguiente redactado:

Respetar los derechos laborales de los trabajadores del Ministerio de Justicia.

ENMIENDA Nº 3

De adición

Añadir un punto 5:

Instar a la inmediata derogación de los plazos máximos de instrucción de las causas penales del artículo 324 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.



ENMIENDA N° 4

De adición

Añadir un punto 6:

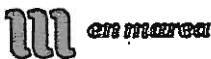
Dejar de trasladar al sistema judicial aquellos conflictos que, por su naturaleza, son responsabilidad que compete a los Gobiernos.

Liderar una salida al conflicto territorial abierto en Catalunya. Establecer una mesa de negociación para un diálogo entre el Gobierno de España y la Generalitat de Catalunya que busque una salida constructiva, responsable y democrática al conflicto y que permita transitar hacia escenarios de futuro inclusivos y reparadores para el conjunto de la ciudadanía catalana.

Palacio del Senado, 11 de diciembre de 2018

Joan Comorera Estarellas
Senador

Ramón Espinar Merino
Portavoz



PODEMOS.



equo